1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

SEMINARIO POR LÍNEA DE CONOCIMIENTO II
(HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO)

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso ✓ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
✓Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
□ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
□ Administración de Justicia y Derecho Penal
□ Derecho Corporativo y Laboral
□ Derecho Civil y Familiar
□ Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de elaboración: Enero-Septiembre de 2013.
Fecha de actualización: Enero de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

En el presente programa se ha tenido la virtud de considerar la historia del constitucionalismo mexicano más allá de las Leyes Fundamentales prevalecientes en los siglos XIX y XX, advirtiéndose la importancia de analizar la influencia histórica de las sociedades antiguas.

Del mismo modo, no se ha soslayado el impacto para el constitucionalismo de los textos existentes en el medievo en Europa y de los cuales se heredaron diversas instituciones para el derecho colonial hispano, quedando como principal columna de nuestro derecho.

Sin embargo, no se olvida que precisamente en los movimientos insurgentes influenciados por ideas liberales y después de conseguida la independencia de España, México ha tenido que construirse y reconstruirse continuamente como Estado y como nación, lo cual es evidente en sus diversos textos constitucionales y en sus centenares de reformas, todo ello como evidencia de lo que somos y de lo que queremos ser, al plasmarlo en un documento que refleja nuestro proyecto de nación.

En tal virtud, este programas no es sino el reflejo en el derecho, en la historia, en la sociología, en la política y en la economía, bajo un enfoque integral de lo que representa nuestra Constitución Política.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo, son las siguientes:

Conocimientos:

Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral y académico.

Aptitudes:

Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes:

Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante mediante un análisis histórico internacional y nacional advierte el cúmulo de instituciones y la trascendencia de las mismas, así como su carga ideológica al interior del texto constitucional, incluyendo el pragmatismo político y las consecuencias de la definición económica pública, así como la importancia del Estado como rector social y económico y la independencia del sistema político electoral.

Saberes Prácticos: El estudiante aprende a utilizar matrices comparativas históricas para encontrar las similitudes y diferencias de los textos constitucionales respecto de tópicos muy específicos, además de su capacidad para consultar archivos históricos y comprender textos con técnicas parlamentarias antiguas, medievales, modernas y contemporáneas.

Saberes Formativos: El estudiante advierte los valores públicos que expresan o permean en los textos constitucionales, como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
DOCUMENTOS HISTORICOS UNIVERSALES QUE CONTRIBUYERON AL CONSTITUCIONALISMO

Tema 1. En la Antigua Mesopotamia.
Tema 2. En la Antigua Grecia.
Tema 3. En la Edad Media.
Tema 4. A finales de la Edad Media.
Tema 5. Siglos XVII y XVIII.

UNIDAD II.
DOCUMENTOS HISTORICOS PREVIOS A LA INDEPENDENCIA DE MEXICO (SIGLO XIX)

Tema 1. Constitución o leyes de Cádiz de 1812.
Tema 2. Sentimientos de la Nación de 1813.
Tema 3. Constitución de Apatzingán de 1814.

UNIDAD III.
DOCUMENTOS CONSTITUCIONALES EN EL MEXICO INDEPENDIENTE

Tema 1. Constitución de 1824.

Tema 2. Constitución de 1830.
Tema 3. Bases Orgánicas de la República Mexicana De 1843.
Tema 4. Acta Constitutiva de Reformas de 1847.
Tema 5. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.
Tema 6. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos De 1917.

UNIDAD IV.
LAS PRINCIPALES REFORMAS A LA CONSTITUCION DE 1917

Tema 1. En periodos presidenciales posrevolucionarios hasta el socialismo.
Tema 2. En regímenes de construcción derechista.
Tema 3. En el milagro mexicano y en el ocaso del régimen revolucionario.
Tema 4. En el régimen neoliberal y en la alternancia presidencial.
Tema 5. Reforma Constitucional en materia Penal del 18 de Junio de 2016.
Tema 6. Reforma Constitucional en materia de los derechos humanos del 10 de Junio de 2011.

UNIDAD V.
EL ESTADO DE DERECHO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL

Tema 1. Sentido actual del concepto.
Tema 2. La soberanía popular y las instituciones representativas.
Tema 3. La división de poderes en la actualidad.
Tema 4. Principales aspectos de la democracia actual.
Tema 5. Las formas de democracia semi-directa y la participación.
Tema 6. Las vías de realización del principio social.
Tema 7. La Constitución económica.

UNIDAD VI.
ESTADO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ELECCIONES

Tema 1. Evolución histórica.
Tema 2. Los partidos: funciones, regulación y control jurídico.
Tema 3. La democracia interna y la financiación de los partidos.
Tema 4. Los elementos del sistema electoral: principales variantes.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	**Unidades**					
	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	**VI**
Lluvia de ideas						**X**
Exposición en plenarias	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo					**X**	
Trabajo en equipo					**X**	**X**
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	**X**					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Ensayo						**X**
Elaboración de reporte:	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Mapa mental						
Mapas conceptuales						
Flujogramas					**X**	
Matriz de congruencia						
Juego de roles (*rol playing*)						

Estudios de casos (reales e hipotéticos)						X
Ejercicios prácticos						
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						X
Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos						X
Portafolio de evidencias	X	X	X	X	X	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno es capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos aprendidos durante el curso, para el análisis histórico internacional y nacional, identifica las tendencias ideológicas prevalecientes en el periodo histórico en estudio, la capacidad de pragmatismo político de los actores políticos, la influencia de las características del sistema político electoral, utiliza y construye matrices comparativas históricas y las interpreta, sabe consultar acervos históricos e identificar los elementos axiológicos del constitucionalismo en diferentes épocas.

Criterios de Desempeño:

- Exposición en clase 30%
- Participación en clase 30%
- Tareas 20%
- Ensayo o examen final 20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra desarrollar un análisis histórico sistémico que le permite comprender las instituciones y figuras jurídicas previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos proyectos de nación que han existido.

8. CALIFICACIÓN:

- Exposición en clase 30%
- Participación en clase 30%
- Tareas 20%
- Ensayo o examen final 20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica:

- ACUÑA, Juan Manuel, J*usticia constitucional y políticas públicas sociales,* Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2012.
- ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo Justino, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Oxford, México, 2011.
- BEGNI, Silvia, *Justicia constitucional comparada*, Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- BIEBRICH TORRES, Carlos Armando y Alejandro Spíndola Yáñez, 200 años de evolución del constitucionalismo mexicano, desde Apatizingán hasta nuestros días, MA/Porrúa, Senado de la República, México, 2014.
- BURGOA, Orihuela, Ignacio "Las Garantías Individuales", Edición 41ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- CARPIZO, Enrique, *Del estado legal al constitucional del Derecho,* Porrúa, México, 2015.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, IMEJ, México, 2014.
- COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, *Derecho constitucional electoral*, Porrúa, México, 2011.
- Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, UNAM, núm. 24, año 2011.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *El Constitucionalismo en el primer siglo del México Independiente,* UNAM, México, 2013.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, *Derecho constitucional mexicano comparado,* Porrúa, México, 2012.
- GARCÍA SAAVEDRA, José David, "*Diccionario Jurídico Mexicano*", Edit. Pearson Educación, México, 2012.
- HERRERA PÉREZ, Agustín, *Nuevo sistema constitucional de derecho penal, principios jur,* Flores Editor y Distribuidor, México, 2013.
- KELSEN, Hans "*Teoría Pura del Derecho*", 16ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MONTESQUIEU "*Del Espíritu de las Leyes*", 20ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- OLIVOS, José René, *Nuevo derecho electoral en México*, Porrúa/Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, México, 2015.
- OROZCO OROZCO, José Zócimo y Valencia Salazar, Verónica, *Historia del derecho universal y mexicano,* Porrúa, México, 2014.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán, *Elecciones 2012, crónica de un conflicto armado*, Sistema Tecnológico de Edición, México, 2013.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques "*El Contrato Social*", Editores mexicanos unidos, México, 2014.
- SÁNCHEZ, Bringas Enrique "*Derecho Constitucional*", Edición 12ª, Edit. Porrúa, México, 2009.
- SODI CUÉLLAR, Ricardo, *La defensa nacional del Estado Mexicano*, Porrúa/Universidad Anáhuac, México, 2014.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano,* Porrúa, México, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables:

- "El Príncipe" de N. Maquiavelo (1469-1527)
- "La Política" de Aristóteles (384-347 A.C.)
- "La República" de Platón (427-347 A.C.)
- Biblioteca virtual del Congreso del Estado de Jalisco: http://congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/buscador_leyes_estatales.cfm
- Código de Hammurabi (1692 A.C.)
- Constitución Política de los Estados Unidos de América en: www.eurosur.org/constituciones/co11-3.htm#12
- La Carta del Buen Pueblo de Virginia (1776)
- La Carta Magna de Juan "sin tierra" en www.geocities.com/eqhd/cartamagnatexto.htm
- La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf
- Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, www.vicentellop.com/TEXTOS/alfonsoXsabio/lspaes22.doc
- Leyes Federales vigentes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- Red de Revistas en Derecho Constitucional. http://www.revistasconstitucionales.unam.mx/ junio de 2015
- Referente a la preferencia por las dictaduras en América Latina, www.elalmanaque.com/actualidad/gtribin/art402.htm
- *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, año 11, núm. 22, julio-diciembre de 2014.
- Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 103, enero-abril de 2015.
- Revista General de Derecho Constitucional, UNAM, núm. 20, abril de 2011.
- *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, 21 de enero-junio de 2014.